



Quercuta maraveis.

SELLO CUARTO, QUAR  
TA MARAVELIS, ANO DE  
DCCXCVI Y QUAT

el mejor servicio del publico, su hermenura,  
y policia, ammenzar otras de las dhas.  
Tablas de Carnero, deseando la colocacion  
de la hys. Anonios, y manifestando el  
favor de su solicitud, los meritos q. le asis-  
ten, Suplica tenga abien la Ciudad con-  
cedente la propiedad de dha. Tabla al vindi-  
cado de hys, que egertera por medio de  
Moro, a satisfacion de los Cavalleros  
fides-egentores, segun y en los terminos  
que a dho. Josef Maria, y otros le esta con-  
cedido, pnes en a pronto al otorgamiento  
de la lra. de Seguridad que corresponde.  
En inteligencia de todo esta Ciudad trato, y  
conferencia quanto creyo oportuno, asi  
sobre la creacion, y establecim. de la nueva  
Tabla de Carnero en las Carnizer. ptes. en  
el sitio que se refiere, y lugar donde existe  
la de Baca, como en razon del nombra-  
do Cortador propietario de la misma; sien-  
do conpante los meritos, y Servicio  
del Josef Maria, su Conducta, y honrra-  
den, y la de sus hys, Requirito indispen-

